

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario S96: Infraestructura Social Financiado Principalmente por el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). Ejercicios Fiscales 2020-2021	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): Agosto 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): Noviembre 2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Jessica Saraí López Mendoza	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Planeación Estratégica de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario S96.- Infraestructura Social financiado con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), para la identificación de áreas de mejora que mediante su atención permita mejorar su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa presupuestario S96: Infraestructura Social, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en los ejercicios evaluados 2020 y 2021. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional considerada como necesaria para la justificación del análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos _X_ Otros __ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se analizaron los siguientes formatos: <ol style="list-style-type: none"> 1.-Estudio diagnóstico del diseño y creación del Programa presupuestario 2020. 3.- Estudio diagnóstico del diseño y creación del Programa presupuestario 2020. 3.-Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S96-Infraestructura social, 2020. 4.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S96-Infraestructura social, 2021. 5.-Ficha Técnica de monitoreo 2020 del Programa presupuestario S96-Infraestructura social. 	

- 6.- Ficha Técnica de monitoreo 2021 del Programa presupuestario S96-Infraestructura social.
- 7.-Programa Operativo anual 2021 del Programa presupuestario S96-Infraestructura Social.
- 8.-Gastos Indirectos del FISE 2021
- 9.-Reporte MIDS FISE Colima 2021
- 10.-Gastos Indirectos de FISE 2020
- 11.-Programa Operativo Anual 2020 del Programa presupuestario S96-Infraestructura Social.
- 12.-Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 del estado de Colima.
- 13.-Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 del estado de Colima.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El resultado del indicador de Fin para el año 2020 no se encontraba disponible y para el año 2021, el resultado registrado al cuarto trimestre fue de 26.7, en lo referente al indicador de Propósito en el año 2020 se registraron los resultados: 25, 75 y 75 para segundo, tercero y cuarto trimestre; este mismo indicador tuvo el 100 por ciento de avance al cuarto trimestres del año 2021.

Actualmente el Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de seguimiento de los indicadores de los niveles de Fin y de Propósito, tales como la MIR y la Ficha Técnica de Monitoreo. Además, como ya se mencionó con anterioridad, existe una lógica en los distintos niveles de la MIR. En el mismo informe se advierte que solo se registraba el seguimiento de los indicadores a nivel de Actividad, no obstante, se observa que en la actualidad dicho seguimiento se realiza a la totalidad de los niveles de la MIR: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El ejercicio del FISE se realiza mediante un Programa presupuestario por medio de una MIR definida.
- Existen mecanismos específicos y avance en el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora detectado en evaluaciones anteriores.
- Actualmente se da seguimiento a los indicadores establecidos en la Ficha Técnica de Indicadores del Programa presupuestario evaluado.
- Se efectuaron los informes trimestrales como lo establece la normatividad aplicable.
- La captura y registro en el SRFT y en la MIDS se realiza de forma correcta.
- Se emplearon recursos del Fondo en Gastos Indirectos dentro de los porcentajes permitidos por los lineamientos.
- Se atendió de manera directa a la población en pobreza extrema y a las Zonas de Atención Prioritaria.
- Se cumple con lo establecido por los lineamientos sobre el destino de los recursos.

2.2.2 Oportunidades:

- Control del aumento en los indicadores de pobreza moderada y extrema, así como de la presencia de carencias sociales, lo que deriva en el posible aumento de asignación de recursos.
- Se cuenta con la capacidad técnica de desarrollar criterios de priorización y focalizar acciones de mayor impacto.
- Existen diversos cursos y capacitaciones en línea sobre el uso y funcionamiento de la MIDS y el SRFT.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con un manual de procesos o procedimientos donde se especifique el proceso de obtención de

los indicadores de desempeño del FISE.

- No se llevó a cabo concurrencia de recursos con programas complementarios.
- No se cuenta con mecanismos formales para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios derivados de la ejecución del Pp.
- El diseño del Programa presupuestario no cuenta con un manual de procesos, diagrama de flujo o instrumento similar que describa el proceso general para la entrega de los bienes y servicios productivos.
- No se cuenta con esquemas para identificar la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes del Programa presupuestario.

2.2.4 Amenazas:

- Posibles disminuciones del recurso asignado por factores ajenos a las dependencias estatales, tales como la reorientación de la política social.
- Programas federales y estatales insuficientes para complementar los recursos del FISE.
- Fallas en los sistemas de registro, captura y seguimientos, que impidan un cumplimiento oportuno en las acciones desarrolladas por el municipio.
- El marco normativo del Fondo se encuentra en constantes cambio, lo que puede afectar los resultados actuales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se concluye que en términos generales el Programa presupuestario cumplió con la normatividad aplicable en cada ejercicio presupuestal evaluado, y su desempeño es positivo, resaltando algunos matices.

El capítulo de cobertura y focalización arroja resultados positivos en términos de cumplimiento del Pp S96 en los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

El apartado de operación presenta áreas de oportunidad de mejora en los puntos relacionados con los procesos y solicitud de apoyos.

En el capítulo de percepción de la población atendida se observa que aun cuando el Programa presupuestario exhibe esfuerzos por incentivar la participación ciudadana, estos mecanismos no se enfocan a medir el grado de satisfacción.

En cuanto a la medición de resultados, la Secretaría de Planeación y Finanzas sí contaba con los mecanismos para el seguimiento y monitoreo documentado de los indicadores en todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Mantener y mejorar la definición de la MIR y los indicadores de seguimiento.

2: Mantener y dar seguimiento a los mecanismos de seguimiento de los aspectos Susceptibles de Mejora.

3: Mantener comunicación constante con las dependencias federales y encargadas de administrar los sistemas de captura y registro de proyectos.

4: Mantener las buenas prácticas en la captura y registro tanto en el SRFT como en la MIDS.

5: Promover la constante capacitación sobre el uso y funcionamiento del SRFT y la MIDS que permita evitar inconsistencias en los registros de ambos sistemas.

6: Continuar con ejercicios de evaluación y seguimiento a los proyectos del Fondo con el propósito de mejorar su desempeño en ejercicios fiscales posteriores.

7: Aprovechar la flexibilidad de los lineamientos actuales para llevar a cabo obras prioritarias para le entidad.
8: Diseñar y aplicar instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida.
9: Gestionar y fomentar, en la medida de lo posible, la concurrencia de recursos para ampliar el alcance y los efectos en los indicadores de carencia social.
10: Rediseñar el estudio para la creación y modificación de programas presupuestarios. Donde se mencione la relación con otros programas presupuestarios, alineación del marco normativo con los objetivos del fondo, planes y programas sectoriales, así como la definición de la población potencial y objetivo.
11: Diseñar y desarrollar un manual de procesos y diagramas de flujo del Programa presupuestario que describe el procedimiento para producir y entregar los bienes y servicios.
12: Diseñar y desarrollar un sistema informático que permita registrar las solicitudes recibidas, así como las características de los solicitantes.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Eduardo Rosales Ochoa.
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: Occidente Funciona Grupo Consultor S.A.B. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Luis Eduardo Ramírez Carbajal
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: edramirez.of@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 312-120-90-84

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	
5.2 Siglas: FISE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Poder Ejecutivo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): despachoseidum@gobiernocolima.gob.mx	
Nombre: Arq. Marisol Neri León	Unidad administrativa: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Invitación restringida
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación Técnica de Obra Pública
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 348,000.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://www.col.gob.mx/desarrollourbano
https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Evaluacion/Evaluacion2022/ECR_PPS96_FISE2020_21.pdf
7.2 Difusión en internet del formato:
https://www.col.gob.mx/desarrollourbano/contenido/MTE1NTU=
https://www.col.gob.mx/finanzas